

IFRS S1 — Requisitos generales de divulgación de sostenibilidad

IFRS S1 — emitida por el ISSB (International Sustainability Standards Board) en junio 2023. Establece los requisitos generales para divulgar información financiera relacionada con la sostenibilidad. Es la 'norma base' del sistema ISSB, complementada por IFRS S2 (clima) y, en el futuro, por normas sectoriales. Adoptada voluntariamente; en Colombia, la SFC y el gobierno estudian su incorporación al marco regulatorio de reporte corporativo.

“ ?? Sin fuente oficial vinculada. Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.

Qué es

IFRS S1 exige que las empresas divulguen información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que puedan afectar razonablemente sus flujos de caja, acceso al financiamiento y costo de capital a corto, mediano y largo plazo. La norma no define qué temas de sostenibilidad son relevantes: obliga a la empresa a determinarlo mediante un proceso de evaluación de materialidad financiera. Está diseñada para integrarse al paquete de información financiera general de la empresa.

Alcance

Aplica a todos los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que sean materiales desde una perspectiva de impacto financiero. Abarca cuatro pilares de divulgación: (1) gobernanza — quién supervisa los riesgos/oportunidades de sostenibilidad; (2) estrategia — cómo afectan al modelo de negocio y la planificación; (3) gestión de riesgos — cómo se identifican, evalúan y gestionan; (4) métricas y objetivos — cómo se mide el desempeño. Las empresas pueden usar IFRS S1 sola o junto con IFRS S2 y futuras normas sectoriales.

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **S1-GOV — Gobernanza de sostenibilidad:** Descripción del órgano o función responsable de supervisar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, incluyendo su composición, competencias y frecuencia de revisión.

- **S1-EST — Efectos en el modelo de negocio:** Descripción de cómo los riesgos y oportunidades identificados afectan (o se espera que afecten) el modelo de negocio, la cadena de valor, las decisiones estratégicas y el plan financiero de la entidad.
- **S1-RES — Horizonte temporal y resiliencia:** Definición de los horizontes de corto, mediano y largo plazo usados para evaluar riesgos, y análisis de la resiliencia de la estrategia ante distintos escenarios de sostenibilidad.
- **S1-MET — Métricas e indicadores clave:** Indicadores cuantitativos y cualitativos utilizados para medir y gestionar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, incluyendo objetivos fijados y avance frente a ellos.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme colombiana, IFRS S1 es relevante principalmente si la empresa busca financiamiento de inversores internacionales, bancos con políticas ESG, o si participa en cadenas de suministro de empresas multinacionales que ya reportan bajo ISSB. En la práctica, el primer paso es identificar los dos o tres riesgos de sostenibilidad que más pueden afectar la empresa (ej.: dependencia del agua en manufactura, riesgo regulatorio climático, rotación de personal calificado). IFRS S1 permite adopción gradual: el año 1 puede limitarse a divulgaciones relacionadas con el clima (IFRS S2), y en años siguientes ampliar a otros temas. La norma exige coherencia con el informe financiero, lo que implica involucrar al contador o auditor desde el diseño.

Lecturas complementarias

- IFRS S1 General Requirements — IFRS Foundation ([ifrs.org](https://www.ifrs.org), acceso libre)
- Guía de implementación IFRS S1 para empresas emergentes — IFRS Foundation 2023
- TCFD vs ISSB: comparativa de requisitos — KPMG Sustainability 2023
- Hoja de ruta ISSB para Colombia — SFC / MinHacienda (cuando disponible)

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- estructura
- transparencia
- riesgos

Revisión #1

Creado 2026-04-24 22:02:51 UTC por Angelica Diaz

Actualizado 2026-04-24 22:02:51 UTC por Angelica Diaz